FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VILLALBA	QUINTANA	KELLYS PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 32936332	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 03 AÑO 1985

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BARRIO BLAS DE LEZO ETAPA 3 MZ 6 LOTE 4

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO EMAIL kellysvillaquin@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	12	2010	23284

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		Curso Primer Respondiente	08	2027
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		ACLS	09	2027
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	01	2028
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERNZA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		MANEJO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	01	2028
FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		Curso en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferencial - Código Fúcsia (AIVVS)	05	2028
IA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		TENCIÓN INTEGRAL Y CUIDADOS AL PACIENTE DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS	09	2028
LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		GESTIÓN Y MANEJO DEL DUELO	09	2028
IA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químico	09	2028
IA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		SOPORTE VITAL BASICO	09	2028

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

Cartagena de Indias D.T. Y C., 27 de agosto de 2026

Señor Coronel
CARLOS JULIO ESTEBAN BLANCO
Comandante de Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)
Calle Real N°24-03
Ciudad

Respetado Coronel:

Con el presente me permito manifestar de la forma más respetuosa mi deseo de prestar mis servicios como PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL en la Unidad Prestadora de Salud Bolívar- Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, para tal efecto me acogeré a los honorarios y horarios establecidos por la Entidad.

Agradeciendo su amable atención.

Cordialmente,

KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA
Cedula de Ciudadanía 32.938.332 de Cartagena-Bolívar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 18 Mes 10 Año 2024	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COMO MEDICO GENERAL	AREA ASISTENCIAL	BARRIO MANGA CALLE REAL 24-03

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CIM SOLUCIONES EFECTIVAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3102667160	Día 02 Mes 05 Año 2023	Día Mes Año

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
'MEDICO GENERAL EN EL HOSPITAL	"URGENCIAS"	AVENIDA 30A BIS B NORTE 46P 2 NORTE PIE DE LA POPA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 04 Mes 03 Año 2024	Día 30 Mes 09 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
85121600 - MEDICO	ASISTENCIA	CALLE 25 3B 3 manga calle 25-03

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0	Día 27 Mes 11 Año 2017	Día 25 Mes 04 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
85121600 - MEDICO	"CONSULTA EXTERNA"	CALLE 25A BIS A NORTE 24A 76 NORTE BARRIO MANGA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ATENCION MEDICA DOMICILIARIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0	Día 01 Mes 09 Año 2017	Día 30 Mes 11 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
85121600 - MEDICO	ANTENCION DOMICILIARIA	CALLE 24A BIS A NORTE 24A 76 NORTE BARRIO MANGA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA DE TRAUMAS Y FACTURAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 7991999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	01	*Año* 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85121600 - MEDICO	*DEPENDENCIA* "URGENCIAS"						*DIRECCIÓN* AVENIDA 45B BIS C OESTE 25B 12 OESTE MONTERIA				

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*				
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL. PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena 02/Sept/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cartagena 02/Sp/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-02 08:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KELLYS	PATRICIA	VILLALBA	QUINTANA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	32938332

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 10 N 27 51 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$53.502.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$53.502.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLES	COLOMBIA	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	$143.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

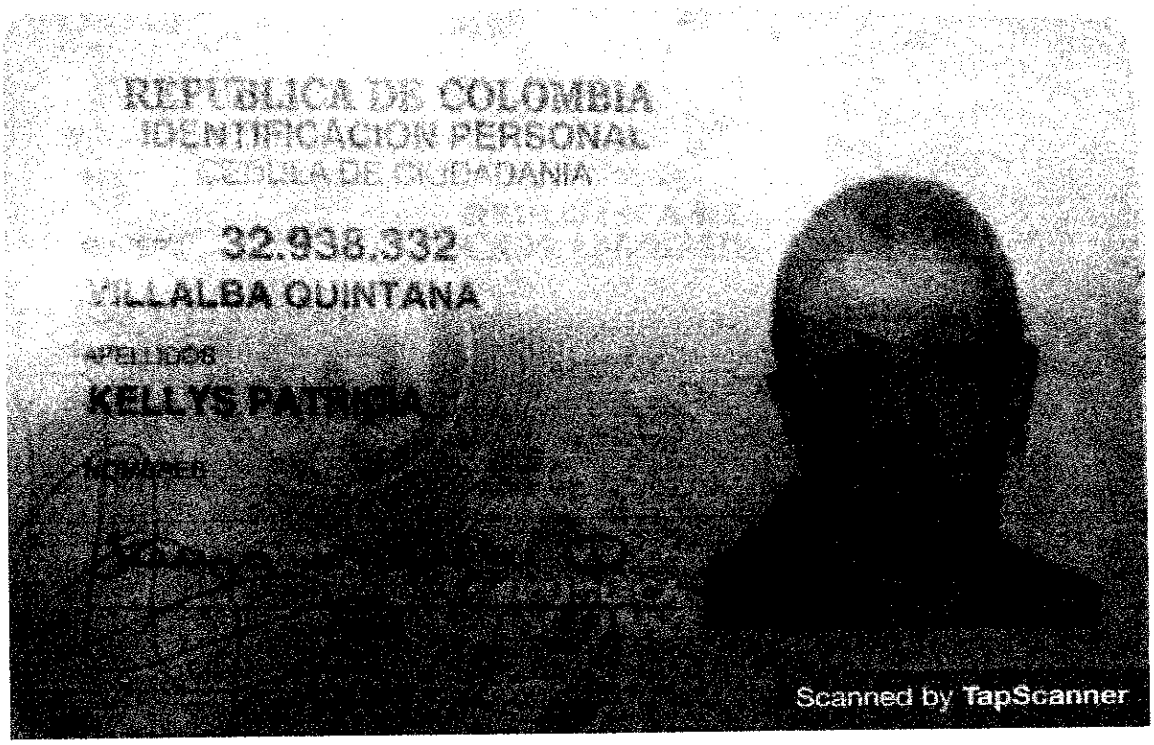
Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Kellys Patricia Villalba Quintana
Médico General

Celular: 3022890286
Email: kellysvillaquin@hotmail.com





Kellys Patricia Villalba Quintana
Médico General
Celular: 3022890286
Email: kellysvillaquin@hotmail.com

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo

"Soledad Acosta de Samper"

Cartagena de Indias

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según
Resolución No. 0083 del 3 de noviembre de 2000,

Confiere a

Kellys Patricia Villalba Quintana

Identificado(a) con T. I. No. 89039-36433 Expedida en Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Especialidad Ciencias Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Liceo.

Rector,

Secretaria,

Dado en Cartagena de Indias a los

Para constancia se expide en Secretaría de Educación
Decreto Municipal No. 421 de 1941

Diploma No.

Scanned by TapScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

DUPLICADO

Institución Educativa
Soledad Acosta de Samper

En la ciudad de Cartagena, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001), se reunieron en la rectoría con el fin de formalizar la graduación de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, aprobada hasta el grado 11º en el nivel de educación Media Académica, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad de Ciencias Naturales, según Resolución No. 9339 del 18 de julio de 1988 y Resolución No. 3285 del 9 de octubre de 1991.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
Con énfasis en Ciencias Naturales

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Kellys Patricia Villalba Quintana
C.C. No. 32.939.332 de Cartagena de Indias

*Es fiel copia tomada del Acta original General No. 46 de fecha veintidós (22) de diciembre del año dos mil uno (2001), que consta de trescientos sesenta y dos (362) alumnos, que comienza con el nombre de **Elvia María Acosta Salas** y se cierra con el nombre de **Yina Patricia Yemal Rincón**.*

Libro No. 03, Folio No.25, Registro No.213

*Firmada y sellada por: **Orlando Higuera Cárcamo**, Rector y **Lenys Herrera de Romero**, Secretaria.*

Duplicado: Autorizado mediante Resolución Rectoral No. 45 del veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Para constancia firman en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veintres (2023).

MARLENY BENITO REVOLLO DIAZ
Rectora (E)

LUCY MARIA MARTINEZ BELTRAN
Secretaria Académica (E)

Made in uScan free version

INSTITUCION EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA
DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

RESOLUCIÓN No. 045
29 de septiembre de 2023

"Por la cual se autoriza el Duplicado de Acta Individual de Bachiller Académico Modalidad Ciencias Naturales"

EL/ LA RECTOR (A) ENCARGADO (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,

En uso de sus facultades legales y en especial las que le otorga la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2002 y Decreto 1034 de 2 de agosto de 2023 y,

CONSIDERANDO

1) *Que **KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32938332 expedida en Cartagena, ha solicitado a esta institución duplicado de Acta Individual de Bachiller Académico, Modalidad Ciencias Naturales, otorgada el día 22 de diciembre de 2001.*
2) *Que basa su solicitud por pérdida del original, para lo cual adjunta los siguientes documentos:*
   - *Oficio de solicitud de duplicado de acta individual de grado.*
   - *Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.*
   - *Recibo de consignación original del Banco Caja Social de Ahorro por valor de $6.500.oo M/C.*
3) *Que el acta en mención fue registrada en la Institución Educativa en el libro 3, folio No.25, registro de diploma No. 213, Acta No. 48, de fecha 22 de diciembre de 2001.*

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones se:

R E S U E L V E:

***ARTICULO PRIMERO:** Autorizar la expedición del duplicado de Acta Individual de Bachiller Académico, Modalidad Ciencias Naturales, otorgada por esta institución a **Kellys Patricia Villalba Quintana**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.32938332 expedida en Cartagena.*

***ARTICULO SEGUNDO:** El duplicado de que trata el artículo anterior llevará en lugar visible y en letras rojas la palabra **DUPLICADO** además del número y fecha de la presente resolución.*

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

MARLENY BENITO REVOLLO DIAZ
Rectora (E)

¡Generamos oportunidades exitosas!

Lucy M.

Made in uScan free version

Kellys Patricia Villalba Quintana
Médico General

Celular: 3022890286
Email: kellysvillaquin@hotmail.com



La República de Colombia
y en su nombre la
Corporación Universitaria Rafael Núñez
en atención a que

KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA
C.C. No. 32.989.992 de Cartagena (Bolívar)

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el título de: **MEDICO**

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

MEDICO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la Ciudad de Cartagena
el día 20 *del mes de* Enero *del año* 2011
y se refrenda con las firmas y Sellos respectivos

El Rector — Vice-Rector Académico — Decano — Secretaria General

Scanned by TapScanner

Kellys Patricia Villalba Quintana
Médico General

Celular: 3022890286
Email: kellysvillaquin@hotmail.com



Corporación Universitaria
Rafael Núñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 051

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiún (21) días del mes Diciembre de 2010, por medio del Acuerdo del Consejo Superior de la misma fecha, dentro del Programa de Medicina, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía otorgada por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el Título de:

MÉDICO

KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA
C.C. No. 32.938.332 de Cartagena, Bolívar

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entrega el Diploma No. 0518 y para constancia se firma el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Enero 20 de 2011

El Rector

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ LOPEZ

Vice Rectora Académica

PATRICIA DE MONTECARRAZ

Decano de la Facultad

JUAN CARLOS LOZANO PINEDA

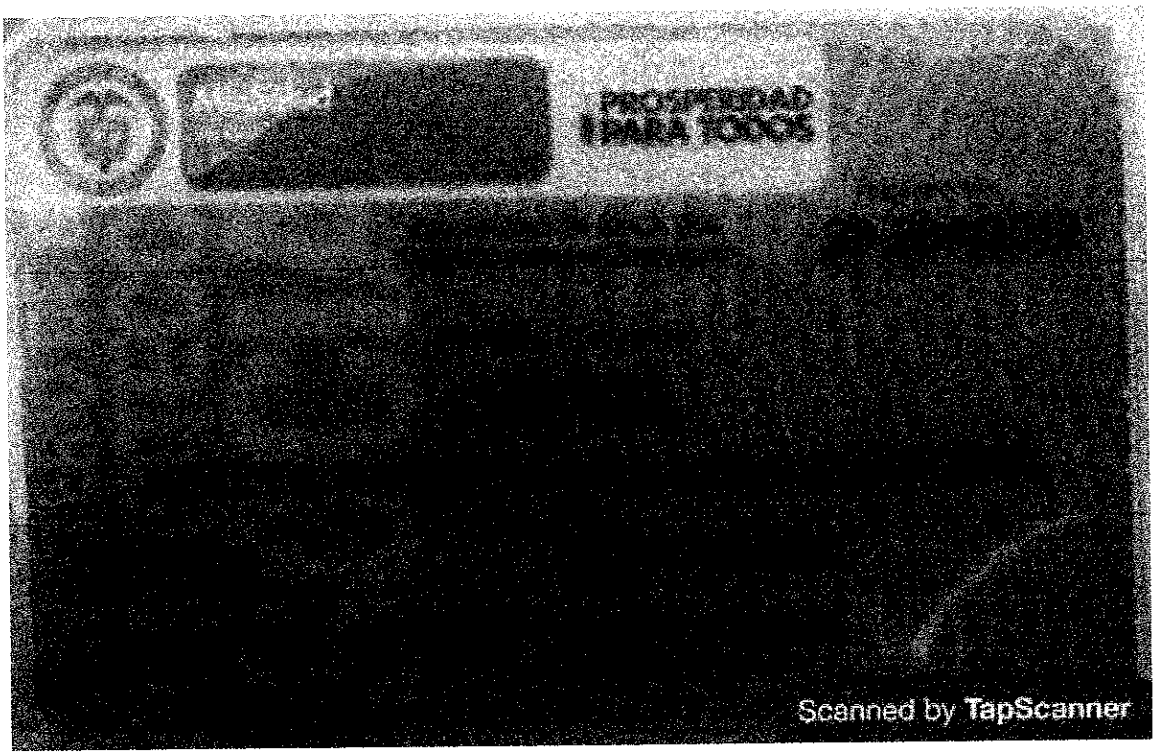
Secretaria General

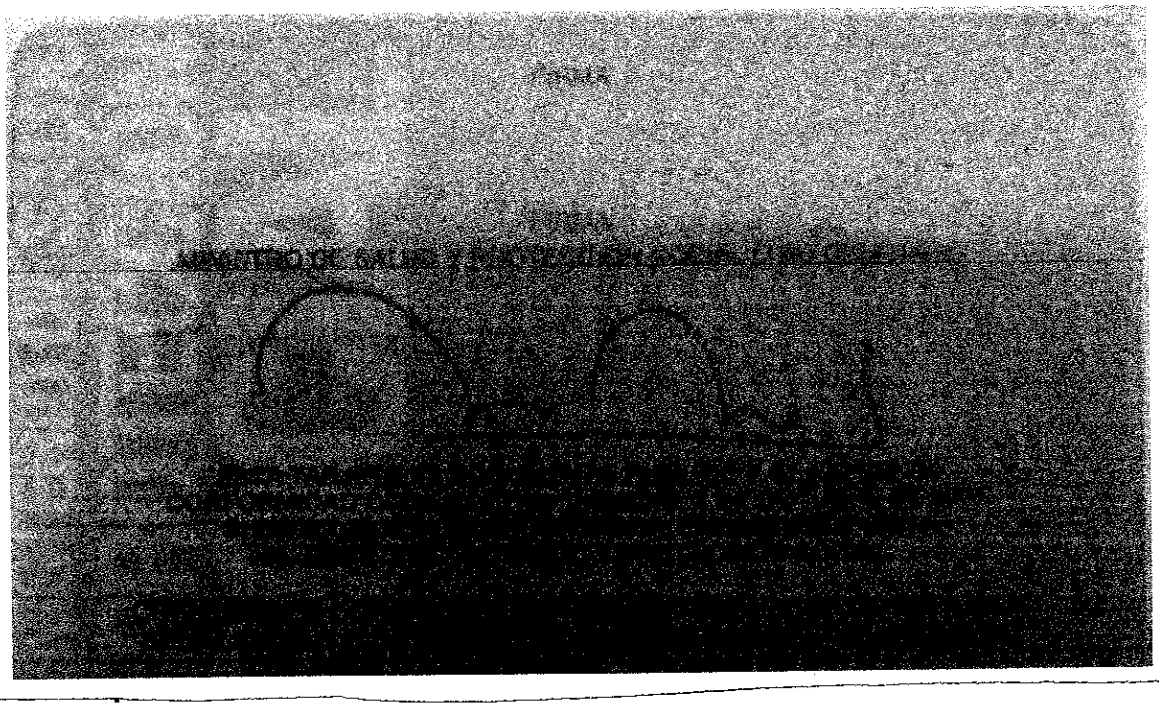
CARMEN DE MIGUEL LOPEZ

Scanned by TapScanner

Kellys Patricia Villalba Quintana
Médico General

Celular: 3022890286
Email: kellysvillaquin@hotmail.com





ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2026-09-02 9:00:56 AM

Tipo de Identificación : CC **Número de Identificación : 32938332** **Primer Apellido: VILLALBA** **Segundo Apellido: QUINTANA** **Primer Nombre: KELLYS**

Información Académica

SegundoNombre: PATRICIA

UNV	1-Local	NO DISPONIBLE	2012-02-12	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

Información Sanciones

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.

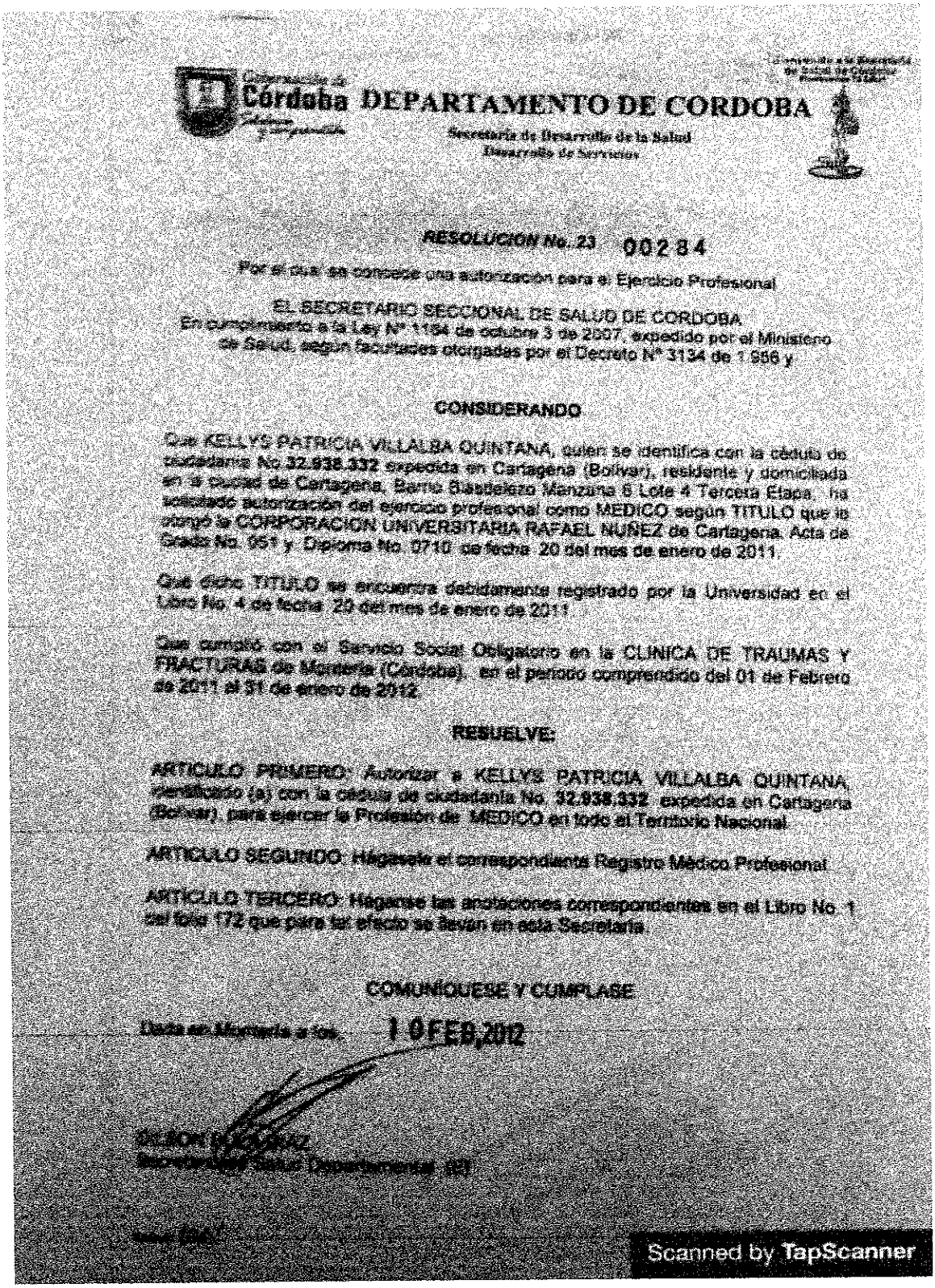
La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión: tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).

Para mayor información le invitamos a consultar el ABECÉ del ReTHUS.

Kellys Patricia Villalba Quintana
Médico General

Celular: 3022890286
Email: kellysvillaquin@hotmail.com



Gobernación de Córdoba
Soberanía y Compromiso

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Secretaría de Desarrollo de la Salud
Desarrollo de Servicios

RESOLUCION No. 23 00284

Por el cual se concede una autorización para el Ejercicio Profesional

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En cumplimiento a la Ley N° 1164 de octubre 3 de 2007, expedido por el Ministerio de Salud, según facultades otorgadas por el Decreto N° 3134 de 1.956 y

CONSIDERANDO

Que KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No **32.938.332** expedida en Cartagena (Bolívar), residente y domiciliada en la ciudad de Cartagena, Barrio Castillejo Manzana 6 Lote 4 Tercera Etapa, ha solicitado autorización del ejercicio profesional como MEDICO según TITULO que le otorgó la CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ de Cartagena. Acta de Grado No. 951 y Diploma No. 0710 de fecha 20 del mes de enero de 2011.

Que dicho TITULO se encuentra debidamente registrado por la Universidad en el Libro No. 4 de fecha 20 del mes de enero de 2011

Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en la CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS de Montería (Córdoba), en el periodo comprendido del 01 de Febrero de 2011 al 31 de enero de 2012.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: *Autorizar* a KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **32.938.332** expedida en Cartagena (Bolívar), para ejercer la Profesión de MEDICO en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Hágasele el correspondiente Registro Médico Profesional

ARTICULO TERCERO: Háganse las anotaciones correspondientes en el Libro No. 1 del folio 172 que para tal efecto se llevan en esta Secretaría.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los **10 FEB 2012**

[illegible]
Secretario de Salud Departamental (E)

Scanned by TapScanner

Kellys Patricia Villalba Quintana
Médico General

Celular: 3022890286
Email: kellysvillaquin@hotmail.com

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD

DE CÓRDOBA

DS

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA

HACE CONSTAR

Que la Resolución No 23-00284 de fecha 10 del mes de Febrero del 2012 es fiel copia del Original a través del cual se autoriza a **KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 32.936.332 expedida en Cartagena (Bolívar), para ejercer la profesión de MEDICO en todo el territorio Nacional.

Para lo pertinente esta Secretaría no utiliza sellos, sino la firma titular de la Secretaría Seccional de Salud.

Para constancia se firma en Montería a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2014.

ALEXIS GAINES ACUÑA
C.C 9.069.198 de Cartagena
Secretario de Salud Departamental

Scanned by TapScanner

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C3293833200344281
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA,** identificado(a) con C.C. No. 32938332 y T.P. o R.M. No. 23 284/2012 del(a) Secretaria de Salud Departamental Córdoba, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el miércoles 02 septiembre 2026 a solicitud del(a) interesado(a).

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E-Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

*Barranquilla
Carrera 50 No. 68 - 190 * PBX(5) 360 4101
*Cartagena
Carrera 22 No. 26 - 18 Casa Inn Hotel Barrio Manga * PBX(5) 660 1667
Colombia

Cartagena, 30 de Noviembre de 2017

Señor:
KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA
Medico
Ciudad: Cartagena

REFERENCIA: ACEPTACION CARTA DE RETIRO VOLUNTARIO

De acuerdo con su carta de renuncia al cargo de **Medico**, que presento a partir del día **30 de Noviembre** del año en curso, me permito informarle que la empresa ha decidido aceptarla a partir del **30 de Noviembre de 2017.**

De otra parte, le informamos que en la Departamento de Gestión Humana se encuentra a su disposición la liquidación final de sus acreencias laborales, prestaciones sociales legales y extralegales que le corresponde; así como también la orden de examen médico de egreso y la certificación laboral correspondiente.

Sea esta la oportunidad para agradecerle en nombre de ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A., su dedicación, colaboración, esfuerzo y compromiso que Mantuvo durante su tiempo de servicio a la compañía y solo nos resta desearle Éxito en sus actividades futuras.

Cordialmente,

LORAINE SANDOVAL
Analista de Gestion Humana

Copia: Hoja de Vida

Recibido_____
Nombre _____
CC. # _____

Scanned by TapScanner

KONEKTA
TEMPORAL LTDA
NIT 900149775-5

Montería - Córdoba, 05 de julio de 2017

Referencia: Terminación unilateral del contrato de trabajo por finalización de la obra o labor contratada

Señor(a):
KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA
E. S. M.

Atento saludo.

Sea esta la oportunidad para comunicarle que la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, entidad en la cual usted presta sus servicios personales en calidad de nuestro empleado(a) en misión, efectuó ajuste presupuestal con efectos de reducción a la cuantía del contrato 092 de 2017, suscrito entre Konekta Temporal Ltda y dicha entidad, cuyo objeto contractual es el suministro de capital humano, en calidad de empleados en misión, como es su caso.

Consecuencia del ajuste presupuestal, la entidad contratante ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, disminuyó la cantidad de capital humano que Konekta Temporal Ltda, ha venido a suministrando, lo que implica un recorte de personal en distintos cargos entre ellos el suyo.

En virtud de lo anterior, es preciso manifestar que usted ostenta la calidad de empleado en misión en virtud de lo reglado en el inciso 3° del artículo 74 de la Ley 50 de 1990, vinculado a Konekta Temporal Ltda, a través de contrato de trabajo bajo la modalidad de la duración de la obra o labor determinada, y que para el presente caso culmina al finalizar el turno a usted asignado para el día 16/julio/2017.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del numeral 1° del artículo 61 del CST, que prevé la terminación del contrato de trabajo por terminación de la obra o labor contratada.

KONEKTA
TEMPORAL LTDA
NIT 900149775-5

Por lo anterior, le comunicamos que en días posteriores a la finalización de su contrato laboral, se le estarán cancelado los salarios y liquidación definitiva de prestaciones sociales, así como también se le estará haciendo entrega de la constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social.

Cordialmente,

Alfonso José Aguirre de Arcos
Rep. Legal Konekta Temporal Limitada

COLTEMPORA S.A.
Excelencia en Servicios

Cartagena D.T. Y C. 30 de Enero de 2017

Señor(a)
VILLALBA QUINTANA KELLYS PATRICIA
CC. 32938332
Empleado en Misión
NUEVO BOSQUE

Asunto: ***TERMINACION DE CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA***

Respetado (a) Señor (a):

La empresa ***COLTEMPORA S.A.****, se permite comunicarle que se da por terminado(a) la relación laboral existente debido a que la empresa* ***ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS****, expresó que no se hace necesaria su vinculación, por cuanto la obra o labor para la cual fue contratado(a) ha cesado.*

Esta terminación se hace efectiva a la finalización de la jornada de trabajo del día ***28 DE FEBRERO DE 2017*** *artículo 5 de la ley 50 de 1990.*

Conforme la obligación establecida en el numeral 7 del artículo 57 del código sustantivo de trabajo, el examen de egreso debe realizarse ante la entidad promotora de salud, según aclaración de la sentencia 12.108 de Julio 22 de 1999.

La liquidación de las prestaciones sociales será consignada en su cuenta de nómina, favor entregar el carnet que le acredita como trabajador en misión de nuestra empresa y Paz y Salvo del ***COLTEMPORA S.A.***

Cordialmente,

DIANA MARCELA CAMARGO
Directora Oficina Cartagena
Copia para: Hoja de Vida

Clínica de Traumas y Fracturas

NIT: 812 005 138-8

LA SUSCRITA GERENTE DE ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.
CLINICA DE TRAUMAS Y FRACTURAS "Ulises Herrera Sánchez"

CERTIFICA

Que la Medico **KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 32.938.332 de Cartagena, realizó un año de servicio social obligatorio en esta institución, desde el día **01 de febrero de 2011** hasta el día **31 de enero de 2012**, desempeñando el cargo de **Medico Rural.**

Para mayor constancia se firma en Montería a los 06 días del mes de febrero de 2012, a solicitud del interesado.

ELSY BENITEZ HOYOS
Gerente

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:08 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32938332**

Apellidos y Nombres: **VILLALBA QUINTANA KELLYS PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302235055

PIB
10:15:55

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32938332:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 10:18:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32938332
Código de Verificación	32938332260902101804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 10:19:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32938332** y Nombre: **KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146859526** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:38 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32938332,** Apellidos y Nombres **VILLALBA QUINTANA KELLYS PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SANIDAD DE POLICIA NACIONAL**, con NIT **900149064-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32938332 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 09:42 AM

Código Verificación: **F2XZEMNDJR**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14347289915

(415)7707212489984(8020) 000001434728991 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 9 3 8 3 3 2	3	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 9 3 8 3 3 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLALBA	QUINTANA	KELLYS	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR BLAS DE LEZO ET 3 MZ 6 LT 4

42. Correo electrónico: kellysvillaquin@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 1 2 0 3 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 2 0 1 0 1	8 6 2 1	2 0 1 5 0 8 1 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SOTHER CONTRERAS KAREN SUSANA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 21-01-2026 10:31:27AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1 Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118765958141

(415)7707212489984(8020) 002118765958141

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12 Cod. Dirección seccional
3 2 9 3 8 3 3 2	3	VILLALBA	QUINTANA	KELLYS	PATRICIA	6

24. Actividad económica principal	25. Código CIIU actividad económica secundaria	26. No. Formulario anterior	27. Fecha de pago primer vencimiento	28. Declaración con sanción reducida por corrección	
0 0 1 0					147,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	258,902,000	Deudas	30	66,687,000	Total patrimonio líquido	31	192,215,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	85,489,000	43	5,045,000	58	0	74	46,099,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	6,215,000	44	0	59	0	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	
Renta líquida	34	79,274,000	46	5,045,000	61	0	78	46,099,000	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	19,818,000	48	0	64	0	81	0	
Total rentas exentas	37	19,818,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	19,818,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	5,045,000	70	0	87	46,099,000	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	59,456,000	57	5,045,000	73	0	90	46,099,000	

Ren. líquida céd. gen.	91	130,418,000	Ren. ex. y ded. imp. ii	92	19,965,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	110,453,000	Comp. pérdidas año 2016 y ant. 94	0
Comp. exc. no prescriben	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	110,453,000	Renta presuntiva 98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la cédula 100	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	110,453,000

Ganancias ocasionales

Ingreso por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	12,999,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	12,999,000
Impuesto pagado en el exterior	122	0
Dividendos, partic. y otros	124	0
Donaciones	123	0
Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta	126	12,999,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	12,999,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	132,000
Retenciones año gravable a declarar	132	26,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	12,841,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	12,841,000	Total saldo a favor 137	0
Número de identificación de la declaración anterior	138	0	Mayor valor a pagar por inconsistencias o no inclusión de activos	139	0	Un impuesto base gravable (art. 236-1 del E.T. inciso 1)	140	0	Aporte voluntario 141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

999. Pago total $ 0

998. Espacio para el rotulero interno de la DIAN/ Adhesivo

2026011165752

FUNDACIÓN CAMINOS

Nit: 900144433-9
Código de habilitación: 130010189509 **Licencia N°:** 1325
Dirección: Centro Comercial Ronda Real Local 246 **Ciudad:** Cartagena
Email: saludlaboral@caminosips.com **Teléfono:** 3005783363

Fecha y hora de impresión: 05/08/2026 14:08

Impreso por: LUIS ENRIQUE PEREZ HERRERA

CERTIFICADO DE APTITUD

Fecha y hora de creación: 05/08/2026 14:08:14 p.m.

Datos generales

Ciudad y fecha: Cartagena – 08/08/2026
Tipo de examen: Ingreso
Empresa: PARTICULAR
Exámenes realizados: Examen medico ocupacional con énfasis osteomuscular.

Datos del trabajador



Identificación: 32938332
Apellidos: VILLALBA QUINTANA
Nombres: KELLYS PATRICIA
Sexo: F
Cargo: MEDICO GENERAL
Grupo sanguíneo: O+
Estado civil: Soltero(a)
Fecha de nacimiento: 01/03/1985
Edad: 41
Dirección: BLAS DE LEZO TERCERA ETAPA MZ 6 LOTE 4
Teléfono:
Celular: 3022890286
Nivel de escolaridad: Universitario(a)

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
Concepto: Ingreso Sin Restricciones

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES LABORALES
Seguir normas de seguridad
Pausas activas cada dos horas por 5 minutos
Mantener una buena higiene postural
Utilizar los EPP adecuadamente

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA
Dieta balanceada
Ejercicio físico 30 minutos de actividad intensa o 60 minutos de actividad moderada
Autocuidado
Higiene postural
Dieta baja en carbohidratos
Dieta baja en grasas
Dieta baja en sodio

MANEJO POR EPS
Valoración por Nutrición Clínica

GENERALES
Uso de EPP, capacitación y medidas preventivas
Actividad física
Control de peso

Nombre: LUIS ENRIQUE PEREZ HERRERA
Especialidad: Médico especialista en salud ocupacional
Licencia S.O: 1189
Registro N°: 19506

Firma del paciente
Nombre: KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA
Identificación: Cédula de Ciudadanía - 32938332

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Carmen janneth Velásquez quintero, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 18 días del mes de agosto de 2026



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Jennyfer Velasquez

Documento de Identidad: 37938332

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

1.- TIPO DE BENEFICIARIO

1. Consorcio o Unión Temporal	☐	1.12 Persona Natural o Extranjera	☐
1.1 Departamento	☐	1.13 Persona Natural Nacional	X
1.2 Empresa Publica Nacional no Financiera	☐	1.14 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	☐
1.3 Empresa Publica Nacional Financiera	☐	1.15 Persona Jurídica Pública Admin. Central Nal.	☐
1.4 Establecimiento Publico Nacional	☐	1.16 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	☐
1.5 Gobierno Extranjero	☐	1.17 Regional sin NIT Especial	☐
1.6 Municipio	☐	1.18 Resguardo	☐
1.7 Otra Publica Departamental	☐	1.19 Sociedad de Economía Mixta	☐
1.8 Auto retenedor	☐	1.20 Universidad Publica	☐
1.9 Gran Contribuyente	☐	1.21 Otra Publica Municipal	☐
1.10 Régimen Común	☐	1.22 Empresa Industrial y Comercial del Estado	☐
1.11 Régimen Simplificado	☐	1.23 Otro Beneficiario	☐

2.-TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cédula de Ciudadanía	X	2.4 Otro tipo de documento	☐
2.2 Cédula de Extranjería	☐	2.5 Pasaporte	☐
2.3 Numero de Identificación Tributaria	☐	2.6 Tarjeta de Identidad	☐

NUMERO DE DOCUMENTO 32.938.332

3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA

4. PAÍS **COLOMBIA**

5. CIUDAD: CARTAGENA

6. TELÉFONO: 3022890286

7. DIRECCIÓN: BLASDELEZO MANAZANA 6 LOTE 3

3.-INFORMACION DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA: BANCOLOMBIA
2. NUMERO DE CUENTA:79073842927
3. CLASE DE CUENTA CORRIENTE ☐ AHORROS X

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA 07/ ENERO 2026 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: _____

Certificación
Bancaria

Miércoles, 02 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA identificado(a) con CC 32938332, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	79073842927	2017-03-13	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA identificado(a) con CC 32938332 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2026**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**FUNDACION SOCIAL PARA PROMOCION DE VIDA - SEDE 05 - CASA FUNDOVIDA**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 03 días del mes septiembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales

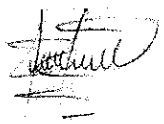
Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **32938332,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

CONSENTIMIENTO INFORMADO VALIDACION CERTIFICADO LABORAL O PRESTACION DE SERVICIOS

Yo KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA, mayor de edad, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N°32.938.332, autorizo a la Metropolitana de Cartagena de indias– Unidad Prestadora de Salud Bolivar, para que solicite y/o consulte ante las entidades públicas y privadas, donde he laborado o prestado mis servicios, información referente a mi desempeño y comportamiento durante el tiempo laborado en esas entidades, así mismo autorizo que se valide la autenticidad de los certificados laborales y de prestación de servicios anexados en mi hoja de vida.

Lo anterior de conformidad con ley 1712 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".*

Por lo que acepto los términos y procedimientos administrativos y legales que se lleven a cabo para consultar mis antecedentes laborales y la validación de mi experiencia laboral.

DOCUMENTO NO CONTROLADO

En constancia de haber leído y aceptado los términos del presente documento.

Firma

NOMBRES Y APELLIDOS: KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA
CC:32.938.332_
Celular: 3022890286

Huella

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Certificación sobre Residencia Fiscal y/o Situación Tributaria

1381

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13811000907385

(415)7707212489984(8020) 00138110090738 5

Identificación del solicitante

20. Tipo de doc.	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
1 3	3 2 9 3 8 3 3 2	3	VILLALBA	QUINTANA	KELLYS	PATRICIA

11. Razón social

Ubicación

24. Dirección principal: BRR BLAS DE LEZO ET 3 MZ 6 LT 4

25. País	Cód.	26. Departamento	Cód.	27. Ciudad / municipio	Cód.	28. Teléfono fijo
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar	1 3	Cartagena	13001	3017120396

29. Teléfono celular	30. Correo electrónico	31. Otro correo electrónico
3022890286	kellysvillaquin@hotmail.com	

Representante legal, apoderado o mandatario (la casilla 32 a la 38 deberá ser diligenciada si usted actúa a nombre de un tercero)

32. Tipo de documento	33. Número de identificación	34. DV	35. Primer apellido	36. Segundo apellido	37. Primer nombre	38. Otros nombres
		0				

Condiciones de la solicitud

39. Tipo de persona que está realizando la solicitud	Cód.	40. Motivo por el cual solicita su residencia fiscal	Cód.	41. Total certificados residencia fiscal	42. Total certificados situación tributaria
Persona natural nacional	1	0		0	1

	43. Condiciones que acredita su residencia o domicilio fiscal en Colombia	Cód.
1		
2		
3		

44. Requisitos adjuntos

1		5	
2		6	
3		7	
4		8	

Señor contribuyente, recuerde que si es residente fiscal en Colombia, está obligado a presentar declaración por sus rentas y ganancias ocasionales de fuente nacional y extranjera y por su patrimonio poseído dentro y fuera del país.

Los datos consignados en el presente formato son verídicos y corresponden a la realidad

BORRADOR

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

1002. Tipo de documento

1003. No. identificación

1004. DV

1005. Cód. Representación

1006. Organización

997. Fecha de solicitud

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud Certificación sobre Residencia Fiscal y/o Situación Tributaria

1381

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 13811000907385

(415)7707212489984(8020) 001381100090738 5

Tipo de solicitud

No.	45. País para el cual requiere el certificado	Cód.	46. Año por el cual requiere el certificado	47. Tipo de certificado	Cód.	No.	45. País para el cual requiere el certificado	Cód.	46. Año por el cual requiere el certificado	47. Tipo de certificado	Cód.
1	ESPAÑA	2	2025	Certificado de Situa	2	26					
2						27					
3						28					
4						29					
5						30					
6						31					
7						32					
8						33					
9						34					
10						35					
11						36					
12						37					
13						38					
14						39					
15						40					
16						41					
17						42					
18						43					
19						44					
20						45					
21						46					
22						47					
23						48					
24						49					
25						50					

BORRADOR

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA Identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.938.332 con domicilio en CARTAGENA, cargo MEDICO GENERAL POMED, en adelante denominado EL CONTRATISTA, bajo el contrato No._____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- LA CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- LA CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte LA CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al LA CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- LA CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, LA CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- LA CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- LA CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- LA CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

LA CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

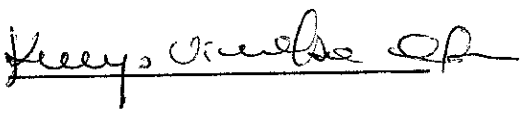
LA CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Cartagena, a los dieciocho (27) días del mes de agosto del año 2026.

LA CONTRATISTA O TERCERO

Firma: 

Post-Firma: KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA

Identificación **32.938.332**

Empresa: **Unidad Prestadora de Salud Bolívar**

Cargo: Médico general

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	09/05/2018	02/10/2018	$22.766.838			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	20/10/2020	31/10/2020	$11.991.396			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	18/09/2020	18/01/2021	$33.277.619			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	01/12/2023	15/02/2024	$12.811.883			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	12/03/2024	30/09/2024	$25.379.730			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	28/10/2024	23/01/2025	$15.313.584			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	06/03/2025	29/09/2025	$34.731.840			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	12/12/2025	28/02/2026	$17.365.920			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	01/03/2026	25/04/2026	$8.682.960			
	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL	26/05/2026	17/10/2026	$25.693.730			

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Kellys Patricia Villalba Quintana

CC 32938332 de Cartagena - Bolívar

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-05-21
Fecha de vencimiento: 2028-05-21

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Kellys Patricia Villalba Quintana

CC 32938332 de Cartagena - Bolívar

Realizó y aprobó el Curso de Manejo de Dolor y Cuidado Paliativo con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-01-14
Fecha de vencimiento: 2028-01-14

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

HACE CONSTAR QUE:

KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA

C.C. 32.938.332

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

GESTIÓN Y MANEJO DEL DUELO

QR Verificación

EXPEDIDO EL 25 DE AGOSTO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (BOLÍVAR)

CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2015 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®
S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

CORSALEM SAS
EMPRENDIENDO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
WWW.CORSALEM.COM

HACE CONSTAR QUE:

KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA

C.C. 32.938.332

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

QR Verificación

EXPEDIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (BOLÍVAR)

CON UNA INTENSIDAD DE 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2005 MIN EDUCACION
NIT 901.513.213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®

S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

HACE CONSTAR QUE:

KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA

C.C. 32.938.332

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

ATENCIÓN INTEGRAL Y CUIDADOS AL PACIENTE DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

QR Verificación

EXPEDIDO EL 28 DE AGOSTO DEL 2026 EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (BOLÍVAR)

CON UNA INTENSIDAD DE 48 (CUARENTA Y OCHO) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2015

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2015 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Kellys Patricia Villalba Quintana

CC 32938332 de Cartagena - Bolívar

Realizó y aprobó el Curso Primer Respondiente
con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-08-31
Fecha de vencimiento: 2027-08-31

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

DEC 1075 2015
RESOLUCIÓN 20658
Ministerio de Educación Nacional
www.corsalem.com

CERTI HEALTH COLOMBIA
www.certihealthcolombia.com

CORSALEM®

S.A.S

NIT 901.513.213-2

LA CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD Y EL EMPRENDIMIENTO

HACE CONSTAR QUE:

KELLYS PATRICIA VILLALBA QUINTANA

C.C. 32.938.332

ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

QR Verificación

EXPEDIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (BOLÍVAR)

CON UNA INTENSIDAD DE 40 (CUARENTA) HORAS

VIGENTE POR 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

Decreto 1075 de 2015 Parte 6, Título 6 Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional.
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la RESOLUCIÓN No. 20658 emitida por la subdirección de inspección vigilancia y control de servicios de salud Bogotá D.C

INGRID JOHANNA BERMUDEZ GUZMAN
CORPORACION CORSALEM SAS
DIRECTORA
RES 1075 2005

Ingrid Johanna Bermudez Guzman
DIRECTORA

Juan Pablo Garcia Cortés
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

CORPORACION CORSALEM SAS
DECRETO 1075 2015 MIN EDUCACION
NIT 901 513 213 - 2
RES 20658 SST

CORSALEM

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Kellys Patricia Villalba Quintana

CC 32938332 de Cartagena - Bolívar

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-05-23
Fecha de vencimiento: 2028-05-23

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Kellys Patricia Villalba Quintana

CC 32938332 de Cartagena - Bolívar

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

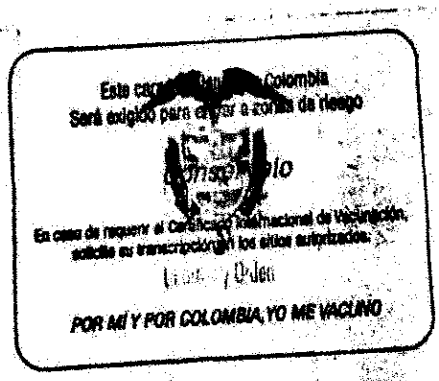
Fecha de emisión: 2026-05-19
Fecha de vencimiento: 2028-05-19

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista



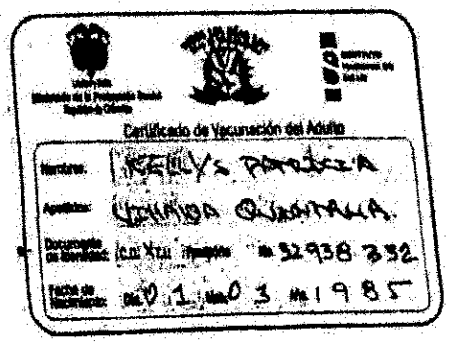
Este carné [illegible] Colombia
Será exigido para ingresar a zonas de riesgo

[illegible]

Es caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

[illegible]

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



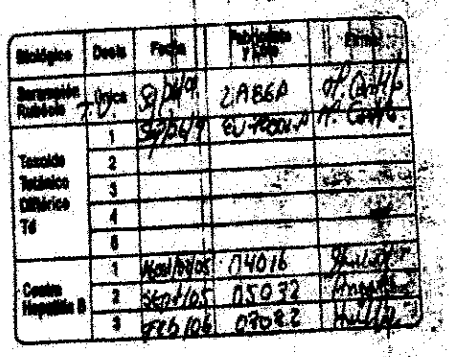
Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: KELLY S. PARRA C.A.

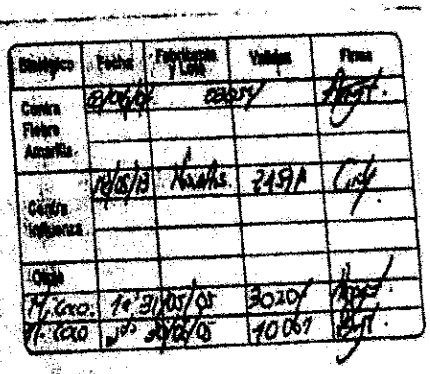
Apellidos: [illegible] QUINTERO

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 52938 352

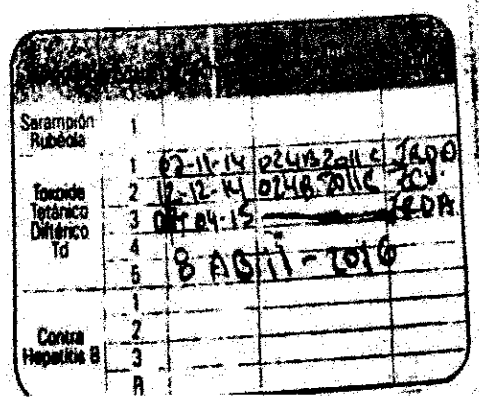
Fecha de Nacimiento: Día 01 Mes 03 Año 1985



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única	9/04/04	ZABGA	[illegible]
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	9/04/04	GU-T800V.0	[illegible]
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	Abril/05	04016	[illegible]
	2	Sept/05	05032	[illegible]
	3	FEB/06	03082	[illegible]



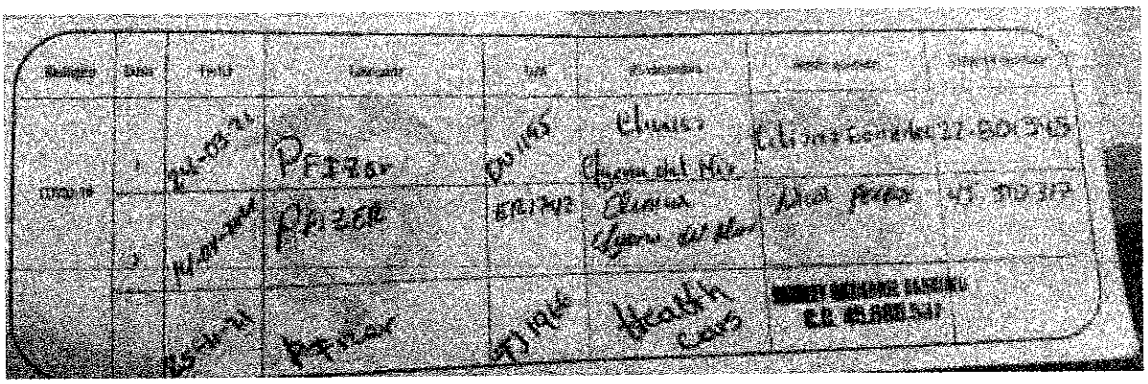
Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	9/04/04	22857		[illegible]
Gripa Influenza	19/05/13	Novartis	2191A	[illegible]
Otras				
M. Cuo.	1ª 31/05/05		30201	[illegible]
M. Cuo.	2ª 30/06/06		10067	[illegible]



Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	02-11-14	0248.2011C	1400
	2	12-12-14	0248.2011C	1400
	3	OCT 04-15		1400
	4			
	5	8 AGO 11 - 2016		
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Scanned by TapScanner


MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co
MiVacuna
Certificado de vacunación
01 03 1993


Pfizer
Pfizer
Pfizer